

## **RESOLUCIÓN 2020/175**

**Sobre la vulneración del Código Deontológico de la FAPE en la que pudiera haber incurrido el sitio web “Redacción Médica” (propiedad de la editorial Sanitaria 2000) por la publicación de 13 artículos –desde el 1º de mayo hasta el 27 de octubre de 2019- en los que se referencia una posible relación entre los productos de “Herbalife Nutrition” y las afecciones hepáticas padecidas por algunos de sus consumidores.**

**La Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) considera que en los artículos cuestionados por Herbalife Nutrition difundidos por Redacción Médica, no se conculca norma alguna del Código Deontológico, y las críticas que en los mismos se recogen, provenientes en su mayoría de fuentes intelectuales de prestigio y publicaciones científicas universitarias, acerca de los artículos producidos y comercializados por Herbalife, de los que se desconoce su composición exacta y, consecuentemente, la posibilidad de que puedan tener efectos nocivos para el cuerpo humano, están amparadas por su carácter de interés público, sujetas al mandato de su difusión que otorgan el fundamental derecho a las libertades de información y de expresión, y el constitucional derecho la salud. Críticas que bajo concepto alguno puede considerarse que están encaminadas a ridiculizar la marca y cuestionar su estructura, así como su modelo de negocio, sino a lograr la conveniente transparencia en su composición en beneficio del universal derecho a la salud.**

### **I.- SOLICITUD**

Doña Yolanda Abad Tartalo, en nombre y representación de Herbalife Nutrición (HN), mediante escrito de reclamación datado el 31 de octubre de 2019, solicita a la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo (*sic*) la apertura del archivo deontológico (*sic*) a Redacción Médica por incumplimientos de las normas deontológicas contenidas en el Código de Ética de la FAPE.

## II.- HECHOS DENUNCIADOS

En la solicitud de apertura de archivo (expediente) deontológico Herbalife Nutrition ampara su queja en razón a los siguientes HECHOS:

1) Desde el pasado mes de mayo, el sitio web de Redacción Médica (propiedad de la editorial Sanitaria 2000) ha publicado repetidamente información contra Herbalife Nutrition. En gran medida basado en un artículo publicado en el "Journal of Hepatology" en el que se analizan los supuestos casos de hepatotoxicidad en la India relacionados con el uso de los productos de Herbalife Nutrition. Herbalife Nutrition rechaza enérgicamente esta investigación y la ha abordado con los investigadores y editores del estudio.

2) Desde mayo hasta la fecha, el sitio web ha publicado 13 noticias centradas exclusivamente en Herbalife Nutrition (ver anexo 1). Algunas de estas noticias se refieren a estudios científicos que buscan demostrar una supuesta relación entre los productos de Herbalife Nutrition y las afecciones hepáticas, en otros casos, se ha basado en testimonios anónimos y falsos recopilados de las redes sociales, que son puramente "opinión", y a contenidos que, más allá de informar, han servido para ridiculizar a la marca y cuestionar su estructura, así como su modelo de negocio (ver los anexos 2, 3, 4 y 5). Además, en algunas de estas historias hay referencias a una sentencia judicial de 2011 en Bélgica sobre el modelo de negocio de Herbalife como un denominado "esquema piramidal". El hecho es que Herbalife posteriormente ganó una apelación para revocar este juicio, pero este hecho importante se omite en cada historia.

3) Redacción Médica contactó a Herbalife Nutrition el 29 de mayo para solicitar una entrevista con un portavoz de la compañía. Se les pidió tiempo para localizar un portavoz internacional relacionado con el tema de la entrevista (hepatotoxicidad y supuestos casos internacionales detectados) y mientras, la compañía enviaba documentación con varios estudios científicos.

4) El 14 de agosto, Redacción Médica publicó otro artículo sobre Herbalife Nutrition basado exclusivamente en una denuncia anónima reportada por un usuario de Twitter de Uruguay, en la que se acusa a la compañía de haberle causado daño hepático a un paciente (ver anexo 6).

5) El 20 de agosto, Herbalife Nutrition envió una declaración en respuesta a las historias de Redacción Médica que incluían 13 estudios científicos que muestran que no se pudo encontrar una relación directa entre el consumo de los productos de Herbalife Nutrition y los casos de hepatotoxicidad (ver anexo 7). La compañía no recibió una respuesta de ese correo electrónico.

6) La publicación más reciente data del 27 de octubre y se refiere a una tesis doctoral de 2015 en la que se demostró una relación entre los productos de la compañía y los supuestos casos de hepatotoxicidad. Nuevamente, la posición de la compañía fue completamente ignorada, y Redacción Médica no contactó con el equipo de medios de Herbalife para ofrecer el "derecho a responder" (ver el anexo 8). Este documento es particularmente defectuoso, como se detalla a continuación por el

científico principal y director de seguridad del consumidor de Herbalife, de la siguiente manera:

*El investigador parece haber llevado a cabo una revisión retrospectiva de casos históricos que ocurrieron durante aproximadamente 16 años antes de 2010. Todas estas publicaciones han sido refutadas en la literatura por Herbalife, así como por expertos externos (Teschke et al, Zambrone et al).*

*Los hepatólogos expertos de terceros (Teschke et al) han revisado espontáneamente / independientemente (no patrocinados ni pagados por Herbalife de ninguna manera) en 3 publicaciones diferentes para abordar lo siguiente:*

- Metodología incorrecta aplicada en evaluaciones anteriores de casos de Herbalife (por ejemplo, Elinav, Manso, Stickel y Schoepfer, todos citados en la tesis)*
- Suposición incorrecta de que los casos de reexposición / reexposición "positiva" pueden atribuirse a una conexión causal con los productos Herbalife*
- Muchos casos con causas alternativas (y más plausibles) de lesión hepática: obesidad, NAFLD / NASH, alcoholismo, hepatitis viral, etc.*

*Veintisiete gobiernos de todo el mundo han evaluado casos citados por este autor, incluido el gobierno español, y no se justificó ninguna acción.*

*El gobierno español inició una alerta de precaución cuando se enteró de las publicaciones de JOH 2007 sobre Herbalife y después de una investigación exhaustiva con la plena cooperación de Herbalife, se levantó la alerta y el gobierno concluyó que los casos de lesión hepática probablemente se asociaron con individuos susceptibles (obesos, pérdida de peso rápida y agresiva, hígado graso, etc.) en lugar de los suplementos dietéticos consumidos según los informes.*

*Ningún producto o ingrediente único ha sido común en todos los casos y, en muchos casos, solo la marca Herbalife se cita como sospechosa, lo que provoca que no sea información veraz y rigurosa. Nunca se han encontrado hepatotoxinas en los productos Herbalife.*

Al final del escrito se recogen una serie de *refutaciones* (citas bibliográficas) de terceros (además de las propias de Herbalife).

### **III.- DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA DENUNCIA**

Junto a la fotocopia del DNI de la firmante de la reclamación, se adjuntan los siguientes:

- 1 Relación de trece números de Redacción Médica en que se difundían parentemente noticias negativas sobre Herbalife. Indicando la fecha de publicación, titulares de la noticia y sitio www en donde se puede leer completa la información (en realidad son doce los números de la publicación puesto que dos de las noticias fueron publicadas en el mismo número).
- 2 Portada de Redacción Médica de 20/09/2019.
- 3 Portada de 29/09/2019.
- 4 Portada de 31/07/2019.
- 5 Portada de 25/07/2019.
- 6 Portada de 14/08/2019.
- 7 Comunicado de Herbalife Nutrition sobre notas publicadas en Redacción Médica, adjuntando un breve *statement* de la compañía, remitido por “Alana Consultores, la agencia de comunicación de Herbalife Nutrition (21/08/2019).
- 8 Portada de 27/10/2019.

#### **IV.- ALEGACIONES DE LOS DENUNCIADOS**

En fecha 11 de noviembre de 2019 la Comisión comunicó a Redacción Médica la reclamación formulada contra el medio por Herbalife Nutrition a efectos de que pudiese formular las alegaciones que sobre la misma a su derecho estimaran oportunas. Redacción Médica contestó en tiempo y forma (26/11/2019) a la Comisión, mediante escrito que por su interés a continuación se refleja, a saber:

*- Redacción Médica ha fundamentado sus informaciones en estudios y trabajos científicos de terceros, con un ánimo meramente informativo en defensa de la salud, algo que caracteriza a este medio especializado en el sector sanitario.*

*- Redacción Médica ha intentado en repetidas ocasiones obtener respuesta de Herbalife Nutrition a estas informaciones, con la siguiente cronología de contactos (demostrables ante la Comisión si es necesario):*

**6 de mayo de 2019:** *se envía un correo a [marketingypublicidad@herbalife.com](mailto:marketingypublicidad@herbalife.com) porque queremos conocer el posicionamiento de la empresa después de que un estudio publicara que se habían hallado metales pesados y sustancias psicotrópicas. Ese mismo día se recibe una respuesta automática de dicha dirección diciendo que lo han recibido y que pronto darán respuesta a nuestra petición.*

**7 de mayo de 2019,** *se pone en contacto con Redacción Médica Nuria Sánchez, de Alana Consultores ([nsanchez@alanaconsultores.com](mailto:nsanchez@alanaconsultores.com)), para indicarnos que Herbalife está elaborando un completo estudio que rebate la tesis de la citada investigación. Un redactor de Redacción Médica le informa de que quedamos a la espera de que lo remita y e intercambiamos contactos. El*

*periódico no recibe ninguna comunicación más por parte de Herbalife ni de Alana Consultores.*

**28 de mayo de 2019.** *Redacción Médica se pone en contacto con Alana Consultores por teléfono. Dado que no obtiene respuesta telefónica, se remite un mail donde se solicita una entrevista con Julián Álvarez García, médico español que forma parte del Consejo Consultor de Nutrición de Herbalife.*

**29 de mayo de 2019.** *Nuria Sánchez, de Alana Consultores, responde que todavía no tiene la documentación que Herbalife nos iba a remitir sobre su posicionamiento sobre el estudio publicado.*

*A la petición de la entrevista con el mencionado doctor español, se responde: “¿De qué trataría la entrevista? Por buscarte el perfil más adecuado. Hablamos, ok?”.*

**30 de mayo de 2019.** *Un redactor de Redacción Médica contesta al correo electrónico de Alana Consultores de la siguiente forma:*

*“La verdad es que estamos interesados en hablar con él por ser médico, español y además formar parte del Consejo Consultor de Herbalife. La entrevista giraría en torno a las noticias que hemos ido publicando, dado que nos interesa conocer la versión de un médico que forma en cierto modo parte de la empresa y nos puede dar una visión científica/médica de ello”.*

*Este correo no obtiene respuesta ni por parte de Herbalife ni por parte de Alana Consultores.*

**11 de junio de 2019.** *Dado este silencio, un redactor de Redacción Médica se vuelve a poner en contacto con Alana Consultores para recordar la petición de entrevista pendiente: “Hola, Nuria. ¿Hay alguna novedad sobre la entrevista al médico de Herbalife que te solicité?”*

*El correo no obtiene respuesta por ningún canal; ni por parte de Herbalife ni de Alana Consultores.*

*- A Redacción Médica no le consta en ningún caso un correo electrónico el 20 de agosto de 2019 (ni ningún otro día) proveniente de Herbalife Nutrition, con información y/o declaraciones de Herbalife Nutrition que respondiese a las cuestiones formuladas con anterioridad. En cualquier caso, si nos la hacen llegar esa información, será publicada como fue nuestra intención desde el primer momento (nuestra solicitud se remonta al 6 de mayo de 2019, como podemos acreditar con justificantes oficiales de los correos electrónicos enviados)*

- En cuanto a las informaciones contenidas en la sección Víricö, de Redacción Médica (<https://www.redaccionmedica.com/virico>), decir:

*Víricö es una sección dentro de Redacción Médica que analiza y refleja las opiniones y debates profesionales que suceden en las Redes Sociales sobre temas de interés relacionados con la salud y el sector sanitario en España.*

*Los testimonios recogidos acerca de Herbalife, como todos los demás recogidos en dicha sección, corresponden a usuarios de Redes Sociales independientes y sin relación con Redacción Médica.*

*La intención de Redacción Médica no es otra que reflejar la existencia de un espacio de debate, reflexión y opinión que se origina y desarrolla dentro de las Redes Sociales, y que, como tal, también debe ser considerado como material informativo de interés para cualquier lector, usuario o no de dichas herramientas de comunicación.*

## **V.- NORMAS DEONTOLÓGICAS QUE LA RECLAMANTE CONSIDERA VULNERADAS**

Según establece el Reglamento de la Comisión en la solicitud de apertura del expediente se hará constar, específicamente, la norma o normas del Código Deontológico que a juicio del solicitante se consideran vulneradas (art. 9.2 c).

Como quiera que la mercantil reclamante en su escrito de Queja no se atiene a lo dispuesto en el Reglamento, se transcribe literalmente el apartado "Normas Deontológicas Vulneradas a Considerar". A saber:

1) Principio de acción 1. El compromiso con la búsqueda de la verdad siempre llevará al periodista a informar solo sobre hechos de los que conoce su origen, sin falsificar documentos u omitir información esencial, así como no publicar material falso, engañoso o informativo deformado. En consecuencia:

Punto a) Debe basar la información que difunde, que incluye el deber de contrastar las fuentes y dar a la persona afectada la oportunidad de ofrecer su propia versión de los hechos.

Punto b) Una vez que se notifique la difusión de material falso, engañoso o deformado, estará obligado a corregir el error sufrido muy rápidamente y con la misma pantalla tipográfica y / o audiovisual utilizada para su difusión. También difundirá una disculpa a través de su entorno cuando sea apropiado.

Punto c) Del mismo modo, y sin la necesidad de que los afectados acudan a los tribunales, deben proporcionar a las personas físicas o jurídicas la oportunidad adecuada de responder a las imprecisiones de una manera similar a la indicada en el párrafo anterior.

2) Principio de acción 5. El periodista siempre establecerá una distinción clara e inequívoca entre los hechos que narra y lo que pueden ser opiniones, interpretaciones o conjeturas, aunque en el ejercicio de su actividad profesional no está obligado a ser neutral.

## **VI.- PRUEBAS PRACTICADAS**

Revisión de los trece artículos de la publicación que conforman el sustrato informativo de la reclamación y examen del escrito de Redacción Médica, así como la mayoría de los artículos científicos reseñados en el e-mail de Alana Consultores, aquellos que se han podido localizar.

## **VII.- CONSIDERACIONES DE LA PONENCIA**

### **7.1. Sobre las partes en conflicto:**

**7.1.a). Sanitaria 2000, propietaria de la web “Redacción Médica”.** Según se determina en su propia página web, es una compañía editorial dedicada a la información y la comunicación en el ámbito de la sanidad a través de sus publicaciones digitales que se dirigen a diversos colectivos relacionados con el ámbito de la sanidad, con el fin de mantener a sus integrantes informados sobre la actualidad y las novedades del sector. Por esta razón trata la información que les facilitan los interesados con el fin de gestionar los envíos de forma telemática de las publicaciones a las que se haya suscrito.

**7.1.b). Herbalife Nutrition.** Igualmente según su propia web, la empresa fue fundada en febrero de 1980 por Mark Hughes, “para ayudar a las personas a mejorar sus vidas a través de una mejor nutrición y una oportunidad de negocio inigualable”. Desde esa fecha Herbalife ha ido aumentando el número de productos comercializados, con influencia en, prácticamente, los cinco continentes y según su mentada página en el año 2011 lograron 4.000 millones de dólares estadounidenses de ventas. Las últimas noticias en la web son del año 2016.

Por último, y de acuerdo con la misma fuente, “los productos y programas de primera calidad de Herbalife Nutrition te ofrecen: Apoyo al control de peso; nutrición mejorada; cuidado personal; y la oportunidad de conseguir una recompensa financiera”.

### **7.2. Referencia sucinta de los artículos de Redacción Médica motivo de la Queja de Herbalife Nutrition.**

A continuación se recogen, siguiendo el orden reseñado en el escrito de reclamación de HN extractos de los diferentes artículos que han sido utilizados en queja para formular la presente reclamación. A saber:

*01/05/2019. Hallan metales pesados y sustancias psicotrópicas en productos de Herbalife.*

La Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos describió, en 2016, a Herbalife como "una estafa disfrazada de vida saludable", dado que los productos que oferta la compañía no reportan los beneficios para la salud que supuestamente son anunciados. Según un estudio recogido en la US National Library of Medicine, Los datos recogidos han demostrado que algunos de los productos de la multinacional Herbalife estarían contaminados por metales pesados, sustancias psicotrópicas, bacterias patógenas y compuestos tóxicos que si se ingieren de manera continuada pueden llevar a suponer un peligro para la salud de los consumidores.

*11/05/2019. Caso Herbalife: "Todo apunta a que sus productos generan lesión hepática.*

Redacción Médica entrevista al médico que ha identificado metales pesados y psicotrópicos en los productos de Herbalife. "Los suplementos alimenticios y dietéticos pueden causar lesiones hepáticas graves", así de firme se ha mostrado Cyriac Abby Philips, hepatólogo del Institute of Liver & Biliary Sciences, New Delhi, en referencia a este tipo de productos, entre los que se encuentran los de Herbalife. Philips ha explicado a *Redacción Médica* que "los suplementos dietéticos son productos no probados, ya que la mayoría de los países no los consideran como 'medicamentos' y no requieren los ensayos clínicos para identificar los niveles de seguridad y eficacia", un hecho que les exime de pasar las rigurosas pruebas a las que someten los fármacos convencionales

*15/05/2019. Herbalife: ya hay casos en España de lesión hepática y en vesícula biliar.*

La preocupación de los expertos en toxicidad farmacológica ha "crecido" tras la publicación de un estudio que reflejaba que algunos de los productos de la multinacional Herbalife estarían contaminados por metales pesados, sustancias psicotrópicas, bacterias patógenas y compuestos tóxicos. En España, al igual que en otros países, "se han registrado casos de afectados" tras supuestamente consumir estos suplementos, según asegura a *Redacción Médica* Raúl Andrade, médico y coordinador de la Guía de Práctica Europea de Toxicidad Hepática por Fármacos. Si bien, profesionales en la materia dicen que "hay casos no salen a la luz", según Alba Santaliestra, secretaria del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas Nutricionistas, debido a que los supuestos afectados sienten "vergüenza", por lo que, en su opinión, "cuesta mucho encontrarles". Además, también cuenta que conoce un



caso de un afectado en la vesícula biliar.

*26/05/2019, Herbalife: España registra al menos una muerte vinculada a sus productos.*

En 2003, Laureano López era el jefe del Servicio de Aparato Digestivo del Hospital San Agustín de Avilés cuando atendió a la primera paciente que presentaba lesiones hepáticas derivadas del consumo de productos dietéticos de Herbalife. "Nos dimos cuenta de que esa era la causa por descarte", explica el especialista a *Redacción Médica*. Pero lo que pudo haber sido un caso aislado se convirtió en un problema de salud pública cuando en el período que va desde 2003 a 2007 se registraron otros cinco casos similares en una región como Avilés, que cuenta con 150.000 habitantes, uno de los cuales resultó ser mortal.

*25/07/2019. "No te burles de Papa Noel, hay quien también cree en Herbalife".*

Hace escasos dos meses, un estudio recogía en la US National Library of Medicine que hay datos que han demostrado que algunos de los productos de Herbalife estarían contaminados por metales pesados, sustancias psicotrópicas, bacterias patógenas y compuestos tóxicos que, si se ingieren de forma continuada, pueden llegar a ser un peligro para los consumidores. Pese a esta gran alerta para la salud hay quien sigue creyendo en sus 'supuestos' beneficios y para ello las redes sociales son caldo de cultivo de críticas y golpes de ironía para sus defensores. Prueba de ello ha sido la reflexión que se ha hecho desde una cuenta sarcástica de Twitter cuestionando a aquellos que se declaran a favor de los productos para el control de peso que vende la multinacional. "Antes de burlarte de los niños que creen en Santa Claus, recuerda que hay adultos que creen en Herbalife", decía así el perfil tuitero @MalditaSummer.

*31/07/2019. La defensa más ridícula de Herbalife: "Lo desaconsejan médicos gorditos".*

A pesar de que los médicos ya han alertado de casos de afectados de lesión hepática y en vesícula biliar producidos por el consumo de algunos productos de Herbalife, hay quien todavía sigue haciendo campaña a favor de estos productos y en contra de los profesionales sanitarios que indican a sus pacientes que dejen de utilizarlos. De hecho, utilizan una manera ridícula para desacreditar a estos facultativos: "Si tu médico es gordito", afirman despectivamente. "Normalmente el médico que está gordito suele ser el que nos da la opinión negativa" de los productos de Herbalife, señala el dueño de la cuenta de Instagram @duetfitlife a través de un vídeo.

14/08/2019. *Apuntan a Herbalife: ingresa una paciente “amarillenta” y “con cansancio”.*

El caso ha sido descrito por una estudiante de Medicina en sus redes sociales (“Casi Dra (@dra\_casi”). La estudiante ha asegurado en un hilo de Twitter que la mujer ingresada habría padecido "un cuadro de astenia (cansancio excesivo), ictericia (coloración amarillenta de piel) y prurito (picazón) de 20 días de evolución". Señala que no refería ingesta de alcohol ni consumía drogas o medicación de forma habitual. La tuitera explica que se hace un estudio de laboratorio por el cual se ven datos de que su hígado está fallando. "En ese momento manifiesta que ha estado consumiendo productos Herbalife en las últimas diez semanas con la finalidad de reducir de peso. En este período la paciente descendió nueve kilogramos", apunta. En concreto, la paciente habría estado tomando dos batidos al día del suplemento dietaria en polvo. Por último, termina el hilo con una petición: que se deje de creer "la mentira de que todas las etiquetas que dicen 'completamente natural' lo son. "Aquí vemos un claro ejemplo de lo dañino que puede ser. Todo uso de producto “naturista” sin supervisión médica o aprobado puede realmente ser peligroso", asegura.

17/08/2019. *Así es el estudio sobre los daños de Herbalife en pacientes españoles.*

Un informe de investigadores españoles publicado en 2011 sobre los daños causados por los productos de la cooperativa de marketing multinivel Herbalife resuelve que un total de 21 pacientes sufrieron “problemas de hepatotoxicidad” (hepatitis tóxica) relacionada con el consumo de estos productos. Según el estudio integro al que ha tenido acceso *Redacción Médica*, 15 de estos casos fueron informados directamente a los centros de farmacovigilancia de España y seis fueron recogidos por el Registro de la Universidad de Málaga que, posteriormente, fue enviado al Centro de Farmacovigilancia de Andalucía. Estos organismos, según dicho documento, reportaron dichos fallos como “hepatitis” en 10 de los casos, “enzimas del hígado en aumento” en cinco casos, “daño hepático” en tres, “colestasis” en uno y “función hepática anormal” en otro. En base al documento, los investigadores comparten que aunque se pensaba que “el agente causal responsable de la hepatotoxicidad relacionada con los productos Herbalife” es que “algunos lotes pueden contener una cierto agente hepatotóxico”, no están de acuerdo. “El hecho de que, desde 2005, tenemos información de casos que ocurren en diferentes partes del mundo y que, por lo menos en España, ha habido casos reportados de manera continua sugieren una presencia real de uno o más hepatotóxicos componentes de los productos de Herbalife”, explican.

*20/09/2019. El modelo de negocio de Herbalife, motivo de 'mofa' en las redes sociales.*

Los tuits e imágenes más ingeniosas inundan las plataformas digitales bromeando sobre cómo se promocionan. Para ello las redes sociales son un torrente de imágenes, tuits y memes irónicos sobre cómo funciona Herbalife para promocionar sus batidos y demás complementos alimenticios. En esta información hacemos un recopilatorio del ingenio que los usuarios sacan en redes sociales para explicar esta gestión comercial. Una de las estrategias que a veces los promotores de los productos utilizan es contactar con los posibles consumidores a través de redes sociales para dar a conocer sus productos. De hecho, ha habido más de un usuario que ha denunciado que se utilicen este tipo de vías. Aunque cabe destacar que a este tipo de promoción le 'quedan los días contados' ya que Instagram ha anunciado que limitará la promoción de productos 'milagro' a través de su plataforma.

*29/09/2019. Herbalife: el 70% de sus vendedores cobra por debajo del salario mínimo.*

Según la declaración de compensación bruta media pagada por Herbalife Nutrition a los miembros en 2017, un 51,7 por ciento cobró 349 euros brutos medios. Además, tan solo un 19,4 por ciento de los miembros recibió 2.232 euros de pago medio bruto. Lo que se traduce en que un 71,1 de los miembros de esta compañía no superaba el salario mínimo interprofesional (que en 2017 estaba en los 707,6 euros). Incluso hay un tercer grupo (un 4,3 por ciento) que se movió en los 7.092 euros brutos, cifra que estaría rozando el SMI anual (9.909,40 euros).

*20/10/2019. "Una fracción muy alta de productos de Herbalife tiene compuestos nocivos".*

Redacción Médica entrevista al presidente de la Asociación Española para el Estudio del Hígado (AEEH) y catedrático de la Universidad de Málaga, Raúl J. Andrade. La transparencia no es una de las cualidades que definen a Herbalife, o al menos así lo considera Raúl Andrade, quien advierte sobre la opacidad de la marca de suplementos alimenticios. "La transparencia por parte de Herbalife es totalmente nula", señala. "No sabemos la composición exacta de sus productos, y ese es el problema", apunta Andrade, quien, además, afirma que sus artículos dietéticos "no son como los fármacos, que se someten a estrictos controles de calidad y necesitan garantizar claramente su composición". Por ello, desde la asociación reclama "una regulación mucho más

estricta" para Herbalife y que este tipo de complementos "se vigile más de lo que se vigila". El principal inconveniente está en la regulación, dado que Herbalife no vende sus productos como si tuvieran "propiedades terapéuticas" o la capacidad de "curar ninguna enfermedad", sino que se presentan como algo que "mejora el estado del bienestar general". Por este motivo, Herbalife "no necesita pasar todos los sistemas de control que pasan los fármacos convencionales", argumenta Andrade. La propia presidenta del Colegio de Dietistas Nutricionistas de Aragón, Alba Santaliestra, apuntaba a este periódico que este "es un tema preocupante, aunque la mayoría de los casos no salen a la luz, sí que es verdad que, como profesionales, cada vez nos está llegando más gente que tiene diferentes consecuencias con este tipo de tratamientos". Por último, lamenta que, hace unos años, en una reunión de la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps), se trató la posibilidad de establecer medidas reguladoras a Herbalife. Pero, finalmente, "no se tomó ninguna".

*27/10/2019. Señalados con 'nombres y apellidos' los productos dañinos de Herbalife.*

Una tesis doctoral de la Universidad de Málaga analiza los daños relacionados con los productos de Herbalife. Los productos de Herbalife representan una de las mayores causas de lesión hepática inducida por medicamentos (DILI, por sus siglas en inglés) registradas en España. Así lo puso de manifiesto, ya desde 2015, una tesis doctoral sobre este tipo de preparados. Entre las conclusiones de la investigadora María Rosario Montes Moreno, que presentó el documento '*Características diferenciales del daño hepático y gravedad en la hepatotoxicidad por hierbas y suplementos dietéticos: estudio de los registros español y latinoamericano de hepatotoxicidad*', destaca que "los preparados herbales que con más frecuencia producen hepatotoxicidad en nuestro medio son *Camelia sinensis* y los productos de Herbalife. Los preparados responsables de fallo hepático fulminante son *Chelidonium majus*, Trim-Fast, *Garcinia Cambogia*, productos de Herbalife y Lipodex".

### **7.3. Sobre la solicitud de apertura del archivo ('expediente') deontológico.**

**Primero.-** El escrito presentado a la Comisión por la reclamante en nombre de Herbalife Nutrición, se puede concretar como una queja global y genérica contra las noticias difundidas por el medio digital Redacción Médica entre los meses de mayo y octubre de 2019, y que se refieren, según HN, a estudios científicos que buscan demostrar una supuesta relación entre los productos que comercializan y las afecciones hepáticas; o bien, en otros casos, basados en testimonios anónimos y falsos recopilados de las redes sociales.

Para la multinacional todo ello ha servido para ridiculizar a la marca y cuestionar su estructura, así como su modelo de negocio.

Es pertinente concretar y reiterar, al efecto, que la doble queja de Herbalife es la de ridiculizar la “marca y cuestionar su estructura”, así como su “modelo de negocio”, no entrar directamente a tratar la cuestión de fondo, el posible carácter nocivo de sus productos para la salud. Pero resulta que ese doble argumento en el que se apoya la reclamación carece de una plasmación referencial. Es decir, ¿dónde y cómo se ridiculiza la marca o se cuestiona su modelo de negocio?, porque en el mentado escrito, y más allá de una cita a un artículo sobre supuestos casos de hepatotoxicidad publicado en el “Journal of Hepatolog; la mención a una denuncia hecha por un usuario de twitter de Uruguay, y la tesis doctoral aprobada en la Universidad de Málaga, no hay en el susodicho escrito de reclamación testimonio alguno que pueda amparar tales argumentos de queja.

**Segundo.** De otra parte, lo que podría considerarse refutación de las noticias difundidas por RM, se reduce a la cita y opinión de investigadores (?) relacionados, en su mayoría, con la multinacional. Así, y a modo de ejemplo, el contenido de la tesis doctoral de la Universidad de Málaga que analiza los daños relacionados con los productos de Herbalife, recogida por el medio digital, fundamentalmente solo es considerado defectuoso por el científico principal y director de seguridad del consumidor de Herbalife.

**Tercero.** Es oportuno matizar que una de las características de las informaciones difundidas por RM es su reiterada apelación a la transparencia y composición de los productos que comercializa Herbalife, ya que no son como los fármacos que se someten a estrictos controles de calidad y necesitan garantizar claramente su composición. Ciertamente no son fármacos sino que se anuncian como algo que mejora el estado de bienestar general, pero sin duda también afectan, en opinión de RM al derecho a la salud de los ciudadanos y deberían resaltar su contenido

**Cuarto.** Redacción Médica contesto en tiempo y forma al emplazamiento hecho por esta Comisión para que formulase las alegaciones que a su derecho convinieren sobre la reclamación dirigida contra ellos, indicando que sus informaciones y opiniones están fundamentadas en estudios y trabajos científicos de terceros, con el único ánimo divulgativo de hacer efectiva la defensa del derecho a salud en el ámbito de su derecho a las libertades de comunicación.

Al tiempo que detalla la cronología de contactos mantenidos con HN, para contrastar informaciones y matizar noticias sin resultado positivo alguno (*Vid.* apart. IV)

## **VIII.- RESOLUCIÓN**

**La Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) considera que en los artículos cuestionados, difundidos por Redacción Médica entre el 1º de mayo y el 27 de octubre de 2019, sobre la producción, carácter nocivo y venta de los productos comercializados por Herbalife Nutrition, no se conculca norma alguna del Código Deontológico ni desde el punto de sus Principios Generales (apart. I) ni de los Principios de Actuación (apart. III), por lo que se desestima la Queja interpuesta por Herbalife Nutrition y no procede la apertura del archivo deontológico a Redacción Médica (Sanitaria 2000).**

**Madrid 25 de junio de 2020**